



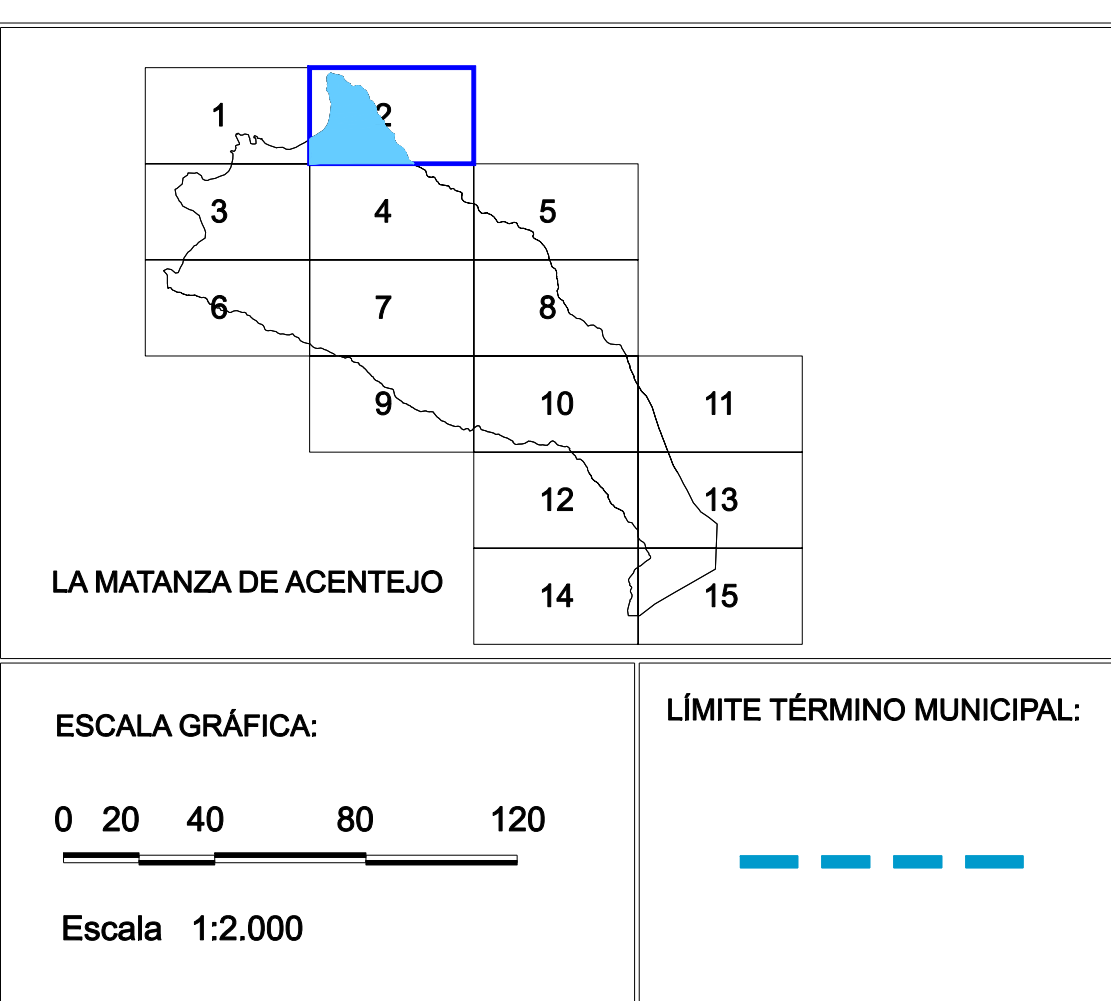
PAISAJE PROTEGIDO "COSTA DE ACENTEJO" PAISAJE PROTEGIDO DE "LAS LAGUNETAS" PAISAJE HISTÓRICO (B.L.C.) "BARRANCO DE ACENTEJO"	ZONA ARQUEOLÓGICA ARQUEOLÓGICO POTENCIAL EDIFICACIÓN PROTEGIDA MIRADORES PUESTOS CULTURAL	RP-A PROTECCIÓN AGRARIA RP-H PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	PROTECCIÓN DE VARIO EMBALSE CANAL DEL NORTE
PROTECCIÓN DE ENTORNOS	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL	ZONA RECREATIVA BORDA DOMARCAL ESPACIO LIBRE	SERVICIOS DEPOSITO ESPACIO CULTURAL
ASENTAMIENTO RURAL		PROTECCIÓN TERRITORIAL	

SECTORIZADO RESIDENCIAL

SUELO URBANO CONSOLIDADO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO	ED EDUCATIVO SN SANITARIO CA CENTRO ASISTENCIAL DE DEPORTIVO SOCIAL	CU CULTURAL AP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SP SERVICIOS PÚBLICOS NO RELIGIOSO EST ESTACIÓN DE SERVICIOS HT HOTELERO CO COMERCIAL EL ESPACIO LIBRE	PE PLAN ESPECIAL PLAN PARCIAL ESTUDIO DE DETALLE
UNIDAD DE ACTUACIÓN	EDIFICACIÓN CERRADA VIVIENDAS REGIMEN PROTECCIÓN PÚBLICA	ES EDIFICACIÓN SEMICERRADA A EDIFICABILIDAD ADOTADA	EA(0) EDIFICACIÓN ABIERTA CH CASCO HISTÓRICO

AUTOVIA TF-6 CARRETERA INSULAR CARRETERA LOCALES CAMINOS, RÍAS LOCALES Y FORESTALES	DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO DELIMITACIÓN DE MANZANAS
---	---

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C. ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C. INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C. LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.	LÍNEA RIBERA DEL MAR LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN (PROYECTA)
---	--



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO
DICIEMBRE 2003

FEbrero 2014

PLAN DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA
REGULACIÓN DE SUELO

11.02

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MAROSO VALDERRAMA - ARQUITECTOS

GesPlan

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO